

		TEE	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica
Estatal y municipal	Instituciones de educación superior públicas autónomas	U.A.N.	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica
Estatal y municipal	Partidos políticos	Partidos políticos nacionales con presencia local Partidos políticos locales Agrupaciones políticas locales Personas morales constituidas en asociación civil creadas por ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica
Estatal	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	Juntas de conciliación y arbitraje Tribunales de conciliación y arbitraje	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica
Estatal y municipal	Sindicatos	Sindicatos	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica
Estatal	Sector Energético	Empresas productivas del Estado Subsidiarias y filiales	Artículo 33	I- XLIX	XV (a-q) XXIII (a-c) XXVIII (a-b)	Aplica

## Anexo 2

**Tabla de Actualización y Conservación de la Información**

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> La información común que los sujetos obligados deberán publicar, es la siguiente:...	<b>Fracción I</b> El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;	Trimestral	Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Información vigente

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción II</b> Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción III</b> Las facultades de cada Área;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción IV</b> Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33...</b>	<b>Fracción V</b> Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Anual	o---o	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción VI</b> Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Trimestral	o---o	información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción VII</b> El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando: se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i>			
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción VIII</b> <i>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</i>	Semestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción IX</b> <i>Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda;</i>	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33...</b>	<b>Fracción X</b> <i>El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área;</i>	Trimestral	o---o	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XI</b> <i>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</i>	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XII</b> La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XIII</b> El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XIV</b> Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a ña fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normatividad aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso.
<b>Artículo 33...</b>	<b>Fracción XV</b> La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XVI</b> Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33...</b>	<b>Fracción XVII</b> La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como la información curricular	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XVIII</b> El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores (as) públicos (as) que hayan sido sancionados y pertenezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XIX</b> Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral	0---0	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XX</b> Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral	0---0	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXI</b> La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto;	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXII</b> De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente:...	Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXIII</b> Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral	Anual, respecto al Programa Anual de Comunicación social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXIV</b> Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral	o---o	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXV</b> El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información correspondiente a seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXVI</b> Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXVII</b> Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXVIII.</b> La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Trimestral	o---o	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXIX</b> Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXX</b> Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Trimestral	o---o	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXI</b> Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXII</b> Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXIII</b> Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXIV</b> El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes e inmuebles donados, se conservara la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXV</b> Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	o---o	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la



Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
				recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXVI</b> Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXVII</b> Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXVIII</b> Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XXXIX</b> Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto a las actas y resoluciones.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XL</b> Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	0---0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLI</b> Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLII</b> El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLIII</b> Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLIV</b> Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLV</b> El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Anual	0---0	Información vigente
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLVI</b> Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Trimestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLVII</b> Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	Trimestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLVIII</b> El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos, y	Trimestral	0---0	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 33</b> ...	<b>Fracción XLIX</b> Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas	Trimestral	0---0	Información vigente

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>con más frecuencia por el público.</i>			
Último párrafo del Artículo 33	<i>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i>	Anual	o---o	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.

## Anexo II

### Criterios para las Obligaciones de Transparencia Específicas

El catálogo de la información específica que todos los sujetos obligados sujetos obligados deben poner a disposición de las personas está detallado en el Título Segundo, Capítulo II, Sección III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en sus artículos 34 al 45.

#### Poder Ejecutivo Del Estado Artículo 35. Poder Ejecutivo del Estado

El Artículo 35 de la LTAIPEN indica cuáles son las obligaciones específicas de transparencia que le son aplicables a los sujetos obligados que integran el Poderes Ejecutivos del Estado.

Dicho precepto dice:

**Artículo 35.** *La información específica que el Poder Ejecutivo del Estado deberá publicar es la siguiente:*

Para efecto del cumplimiento de este artículo se entiende que el Poder Ejecutivo del Estado se integra con las denominadas genéricamente dependencias y entidades, así como aquellos organismos administrativos desconcentrados, según corresponda y en términos de la correspondiente ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y demás normatividad aplicable.

Para el caso del Poder Ejecutivo del Estado se identifica al Gobernador Constitucional del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, como los sujetos obligados generadores de la mayoría de la información que este artículo requiere publicar y actualizar en el portal de Internet y la Plataforma Nacional, con